AÑO VII

VIERNES 7 DE ABRIL DE 1905

FRANQUEO CONCERTADO | NÚM. 2.146

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Antonio Díez Arranz

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE ABRIL DE 1900

R. I. P.

Todas las misas ya encargadas que se celebren mañana 8 del corriente en las Iglesias de San Millán y San Martín, de siete á once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada hija D.ª Dolores Díez Rebollo y su hijo político D. Andrés Sanz Hernando,

Suplican á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

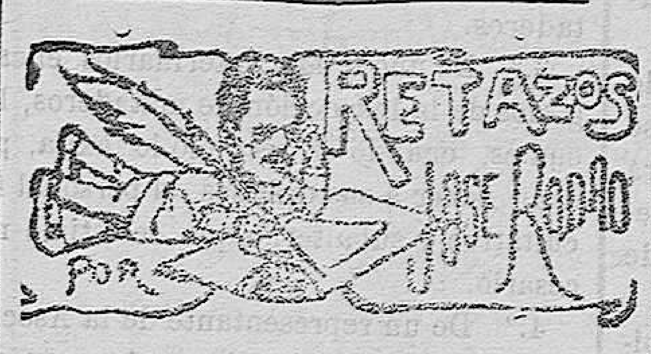
UN NUEVO REGLAMENTO

El nuevo reglamento para la aplicación de la ley del Descanso dominical aprobado ya por el Consejo de Estado y con las modificaciones que estimó oportuno introducir el Instituto de Reformas Sociales, aparecerá de un día á otro en la «Gaceta» rectificando lo que en Septiembre próximo pasado se trató de imponer con fuerza obligatoria y ha quedado en gran parte en desuso, por estar en pugna con nuestras costumbres tradicionales.

La mayoría de la nación espera impaciente el conocer las modernas disposiciones reglamentarias, ya para saber ciertamente á qué atenerse, ya también para conocer con exactitud cuál es lo prohibido y cuál lo tolerable y cómo vence el Instituto y el ministro la dificultad de trazar la línea divisoria entre el interés del proletario, á quien se debe conceder un día de descanso semanal, y el de la industria que realiza en domingo, por lo mismo que es día de descanso para los demás, su mísero negocio y el de la libertad individual para trabajar cada uno en labores propias, cuando y como bien le convenga en gana, mientras no utilice el brazo ajeno remunerado.

¿Es el nuevo reglamento, tan arbitrario como el que rige, ó más previsor y prudente? ¿Compagina, bien y con acierto, el deseo de cada uno con el interés de los más?

Si la reforma es acertada, venga en buen hora; que la nación está anhelante por quitar de encima de sus hombros esa ley absurda que ordena el descanso aquí donde se descansa forzosamente la mayor parte de la semana; pero si en ella no hay acierto, si no se inspira en la realidad de la vida, si la conveniencia de unas clases ha de imponerse á la de otras, sin procurar armonizarse entre sí, entonces preferible será dejar las cosas como están, ya que no se adopte el mejor acuerdo de borrar de un plumazo aquello que no encarne en el modo de ser de la sociedad de nuestra España, pues antes que imponer leyes deben hacerse costumbres que sepan recibirlas y acatarlas y ponerlas en práctica.



DESPUÉS DEL POTAJE

Comemos de vigilia en cumplimiento
de lo que nuestra Iglesia nos ordena
para dar á la carne sufrimiento,
y el cristiano en su estómago almacena
bacalao y espinacas y, al momento,
se hincha su abdomen, se endurece y llena,
que aunque el comer de viernes nos agrada,
nos pone en situación embarazada.

Y en un estado tal, que me perdone
el que á escribir *Retazos* hoy me obliga.
No se puede evitar que desentone
aquel que tiene llena la barriga.
Ahora escribir mi pluma se propone
y, aunque el deseo de escribir me hostiga,
mi mente se trastorna y se marea,
porque no se me ocurre ni una idea.

Cuatro cuartillos de agua me he bebido
por causa del potaje y del pescado
y estoy en un estanque convertido.
¡Tengo el temor de sucumbir ahogado!
Aunque soy pecador empedernido,
hoy que me halló en un trance desdichado
á ver, Señor, si de mi mal me sacas...
¡que ya siento nadar las espinacas!

¡Protestan indignadas! ¡Quién me auxilia!
¡Las consecuencias del potaje toco!
¡Que avisen al momento á mi familia,
porque me tienen los dolores loco!
Gracias á que este tiempo de vigilia
va á acabar para mi dentro de poco.
Va á terminar, puesto que yo, señores,
¡he llegado ya al *viernes de dolores!*...

Crimen horrible

Comunican de Valencia que en la villa de Carlet se ha cometido un horrible crimen.

Vicente Vidal riñó con los hermanos José y Bernardo Baigaes. La pelea fué espantosa.

Vicente quedó literalmente destrozado á hachazos.

Los hermanos Baigaes resultaron gravísimamente heridos por los disparos de revólver que aquél les hizo.

Sellos conmemorativos del «Quijote»

Para conmemorar las fiestas del tercer centenario de la publicación del «Quijote», el Gobierno ha impreso unos timbres especiales de Comunicaciones, que para su circulación en el reino estarán puestos á la venta sólo en las expendedurías de tabacos de Madrid, durante los días 1 al 15 de Mayo próximo.

He aquí la reseña de dichos timbres:

De cinco céntimos, color verde mineral.—Representa la primera salida de Don Quijote.

De 10 céntimos, rojo escarlata.—Representa la escena de los molinos de viento.

De 15 céntimos, violeta claro.—Representa las aldeanas.

De 25 céntimos, azul acero.—Representa el manteamiento de Sancho.

De 30 céntimos, verde turquesa.—Representa el acto de armarle caballero.

De 40 céntimos, rosa claro.—Lanceando las ovejas.

De 50 céntimos, azul gendarme.—Representa á Clavileño.

De una peseta, laca roja.—Aventura de los leones.

De 4 pesetas, laca morada.—Don Quijote conducido en la carreta.

De 10 pesetas, naranja oro.—Representa la dama encantada.

EL CORREO DE GALICIA

Está acordado que salga el correo de La Coruña á las nueve de la noche, para llegar á Madrid á las once y media de la noche siguiente, y de Madrid á las siete de la tarde, para llegar á La Coruña á las nueve de la noche.

Se proyecta también establecer un expreso directo, saliendo á las dos y media de la tarde de La Coruña y á las cinco y media de la misma de Madrid.

Circulará, por días alternos, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, y dos veces por semana el resto del año.

COSAS

En Zaragoza ha sido detenido un sujeto en el momento que empeñaba una capa robada.

El ratero era una especialidad.

Se le encontraron catorce papeletas de empeño por otras tantas capas.

Este aligerador de capas, se llama Pascual Gracia.

¡No podemos negar que tiene *gracia!*

***

Francia é Inglaterra parecen están comiendo pan de boda.

Inglaterra, por su amabilidad melosa y sus dádivas, hace el papel de novio.

Ideando continuamente obsequios para su amada, quiere solemnizar el centenario de Trafalgar (21 Octubre) devolviéndole á Francia el navío *Implacable*, capturado por Nelson.

¿No pensarán los franceses con *Arapiles* y *Ciudad Rodrigo?*

¡Es tan fácil persuadirse de la veleidad y falacia inglesa!

Pero.

¡No hay peor sordo...

***

Desde el mes de Marzo último la nómina de clases pasivas han sufrido un aumento de cerca de 200.000 pesetas.

¿Porqué?

Por *lo de siempre*.

Silvela suprimió *las únicas* cesantías que existían en España: las de los ministros.

Las suprimió por odiosas.

Mas un exministro abrió un portillo y por éste *se han colado* los del consabido *con el haber que les corresponde*.

¡Qué pensará de estos políticos el gran Benot!

***

El ayuntamiento de Zaragoza cuida de la salud del vecindario.

Durante Marzo retiró de la venta pública

9 conejos.
366 kilos de pescado frito.
146 ídem de pescado salado.
268 ídem de carne fresca.
39 ídem de carne salada.
99 ídem de embutidos.
20 ídem de queso.
231 ídem de frutas.
60 ídem de conservas de pescado.

Aquí, en Segovia, se conoce que los concejales carecen de membrana pituitaria ó que no transitan por las cercanías de determinados puestos públicos.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (17)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

intimidad viene en posta, y al cabo de diez minutos, hubiérase podido creer que Mad. Dorville y Mad. de Melcy se trataban hacia diez años. Su conversación giró sobre mil asuntos todos de interés para ambas, y aun más interesantes porque las dos tenían buen trato é ingenio natural, lo que les hizo simpatizar en breve.

De exquisito tacto, Mad. Dorville comprendió que debía empezar por poner á la condesa al corriente de su situación, para no dejarla abrigar dudas ofensivas.

Nadie podía presentarla mejor que ella misma, y empezó sus explicaciones con notoria franqueza. Dió detalles de su vida, que pudieran satisfacer la curiosidad más exigente, y dijo lo que ya sabía Gabriela, que su marido tenía negocios de sumo interés que no le permitían más que venir á instalarla y á recogerla en una casa que era ya conocida para ella de muchos años. Era todo lo que podía exigir de él, porque otra cosa sería imposible y no acostumbraba á pedir imposibles ni aun á su marido.

—Y sin embargo—dijo la condesa sonriendo,—¡por agradaros se debe intentar hasta lo imposible!

Mad. Dorville dió gracias con una sonrisa, y añadió con melancolía, que la soledad necesaria en que Mr. Dorville la dejaba, era doblemente penosa, porque la imponía una estremada reserva; comprendía lo difícil que era elegir relaciones en un punto de baños, y que se resignaba más bien á no tratar á nadie, que adquirir amistades de que se tuviera que arrepentir después.

Tal vida carecía de encantos, pero se resignaba por amor á su marido, y se sentía harto recompensada con una caricia de su hija.

Todo esto estaba dicho con tan encantadora sencillez, con tan ingenua bondad, que Mad. de Melcy se sintió arrastrada hacia su nueva amiga.

—Puesto que nuestras hijas se quieren,—dijo á la joven madre mostrándole á Enriqueta y Camila, que se abrazaban,—justo será que nos estimemos también nosotras; y tratándose de vos, me parece tan fácil...

—¡Pues por mi parte, está hecho!—dijo Mad. Dorville sin dejarla acabar.

—Por la mía también.

Mad. Dorville estrechó la mano que le tendía la condesa, y levantando hasta ella una mirada reconocida, murmuró.

—¡Qué buena sois! ¡No sé como daros gracias!

Es inútil, al dar recibo quedamos pagadas.

Mad. Melcy, mientras cuidaba á sus niños, trabajaba en una labor, y madame Dorville, á su vez, abrió una linda bolsita y empezó á trabajar para no parecer menos laboriosa que su compañera.

Aunque sus dedos se movían con agilidad, sus lenguas no se movían menos y el diálogo no se cortó por su labor de *crochet*.

Mad. Dorville había hablado de su marido, Mad. de Melcy habló del suyo: dijo que una desgracia repentina le había privado de la vista, y que desde entonces arrastraba una vida llena de amargura.

—¡Oh, no digais eso!—repuso madame Dorville.—Un hombre no puede pasar amarga la vida cuando posee el afecto de una mujer como vos. ¿A quién no interesa ver como cuidais á vuestro ciego?

—¡Oh! le quiero mucho y mi afecto por él ha crecido desde su desgracia; ¡yo le doy la protección que en otro tiempo recibía de él, y creo que soy su madre á la par que su mujer.

—Es decir que para amarle habeis encontrado los dos afectos mayores que puede sentir el corazón. Siento deciros que desde ahora me será muy difícil compadecer á Mr. de...

—Melcy.

—Creo, por el contrario, que habrá muchos hombres que le envidien.

—No me lisongea la misma idea,—repuso

¡Porque, señores, ¡hay *aromas* que tiran de espaldas!

***

Es horrorosa la miseria en el pueblo de Casarabonele (Málaga).

Telegrafían de esta población que mueren de hambre los niños de pecho, pues las madres se hallan extenuadas por la falta de alimento.

—

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Zaragoza, relativas á los destructores efectos de la sequía que agosta los campos aragoneses.

Acude el Gobierno á remediar estos males, como únicamente puede hacerlo, *entreabriendo* la puerta de las Aduanas, y ya *dicen* que matará á la agricultura.

¿Qué dirán, pues, cuando lleguemos á lo que vamos de una manera fatal?

¡*A abrirlas de par en par!*

***

Al perro flaco...

Rusia padece las derrotas (léanse retiradas, para dar gusto á los *grandes* duques) de Kuropatkine; la sanguinaria represión de los cosacos; las iniquidades del desalmado Trepoff y, últimamente el cólera en toda la cuenca del Volga y del Don.

¿Para cuándo guardan los iconos y las momias del Santo Sínodo?

***

Westwinster Review comisionó á un redactor, catedrático de economía, para que celebrase interviws con los vagamundos ingleses.

A todo mendigo que encontraba el reporter, después de socorrerle espléndidamente, le interrogaba por la causa de su situación precaria.

Las contestaciones no eran satisfactorias ni mucho menos admisibles, y el reporter buscó un auxiliar: *the gin.*

El alcohol soltó las lenguas y de los dos mil vagamundos á quienes habló, la *mayoría* dijo:

«Nadie está obligado á trabajar, y si algunos insensatos lo hacen, creían muy justificado vivir á costa de ellos, porque si un rico come de lo que otro trabaja ¿por qué un pobre no puede hacer lo mismo? ¿no son *iguales* capital y trabajo?»

¡No es mal argumento para atacar las vetustas sociedades!

Ya sabemos el remedio.

Trabajar todo hombre que no esté inutilizado, y queda abolida la mendicidad como oficio.

Las subsistencias promonitorias del hambre

Dicen algunos periódicos que el problema planteado en Andalucía es de difícil solución, por la complegidad de los factores que representa, exigiendo de los encargados de resolverlo gran tacto y parsimonia, previo detenido y concienzudo estudio de las causas que le informan.

Esto, más que defensa de los obligados á mirar por los intereses patrios, entraña la más acre de las censuras.

Distinción merecida

Nuestro ilustre y muy querido amigo, el Excmo. Sr. D. Rafael Breñosa, acaba de ser agraciado con la Gran Cruz de Alfonso XII.

La propuesta fué hecha por el Consejo forestal, interpretando los deseos unánimes del Cuerpo de Ingenieros de Montes, y el ministro de Agricultura le significó al de Instrucción pública, de Real orden, para que le concediera al Sr. Breñosa la Cruz de referencia, fundándose en sus méritos sobresalientes como Ingeniero, y en sus notabilísimos trabajos como hombre de ciencia.

El Ministro de Instrucción Pública aceptó la propuesta, concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII á nuestro distinguido amigo Sr. Breñosa, al que felicitamos cordialmente por esta distinción tan honrosa como merecida, la cual ha venido por esta vez á recaer en quien es cumplidísimo caballero y gloria de la ciencia española.

MATADEROS PÚBLICOS

Artículo 1.° Los Municipios de las capitales de provincias y pueblos de más de 10.000 habitantes procederán con la mayor urgencia á construir en las respectivas localidades, si ya no lo tuvieran, un matadero general para toda clase de ganado, ó á reformar los ya existentes según lo exijan las circunstancias en cada punto.

Art. 2.° Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, y mientras se realizan las obras mencionadas, se creará en todos los mataderos una mondonguería para limpieza y aprovechamiento de los despojos.

Art. 3.° En los mataderos de las capitales de provincia y de los pueblos mencionados, se destinará una nave especial para la matanza libre de las reses por cuenta de los ganaderos, tratantes y tablajeros.

Art. 4.° En dichos mataderos se establecerá también un departamento especial, que será destinado á depósito é inspección de las reses muertas en otros mataderos y á la venta de carnes al por mayor.

Art. 5.° Se procederá inmediatamente á la instalación de básculas de esfera indicadora para el peso de las carnes en sustitución de las romanas que hoy existen.

Art. 6.° Se permitirá la circulación y consumo de carnes de producción nacional sacrificadas en los mataderos rurales que pudieran crearse por la intervención de la Asociación general de ganaderos ó por otra análoga que se constituyese con dicho objeto.

Art. 7.° Para el transporte de las carnes por ferrocarril, el Gobierno gestionará con las Empresas la creación de un servicio de vagones frigoríficos.

Art. 8.° Se permitirá la venta dentro de ciertas condiciones de clasificación de las carnes flacas. Esta clasificación la hará con carácter general una Comisión de profesores de la Escuela de Veterinaria, nombrada por su director.

Art. 9.° La venta de las reses en los mataderos se podrá hacer pesando en vivo las de aquellos ganaderos que así lo deseen.

Art. 10. Los Municipios comprendidos en este decreto procederán inmediatamente á la organización de los medios conducentes para que se efectúe la venta de la carne directamente del productor al carnicero, teniendo en cuenta las disposiciones siguientes:

1.ª Los servicios mencionados no podrán ser en adelante, y mientras otra cosa no se disponga, objeto de un arriendo.

2.ª No obstante, si la Sociedad general de ganaderos del reino ú otra análoga de productores se organizase con el fin de surtir directamente al consumidor en una ó varias localidades, ofreciendo las necesarias garantías y previa la correspondiente autorización del Gobierno, dicha Sociedad será el único intermediario quedando en este caso reducida la acción municipal á las funciones de inspección.

3.ª Los Municipios que estuviesen obligados por un contrato con alguna Sociedad de abastecedores, podrán optar entre rescindirlo, mediante el pago de la indemnización que corresponda, ó seguir hasta su terminación.

Mientras el plazo se cumple, se limitará el Municipio á las funciones que se le asignan respecto á la nave libre y de las tablajerías reguladoras.

Art. 11. Los Ayuntamientos comprendidos en este decreto organizarán un servicio especial de carros para el transporte de las carnes á las tablajerías.

Art. 12. Para el servicio de mataderos que se establece en este decreto, se crea en los Municipios una Comisión especial compuesta:

1.° Del alcalde-presidente.

2.° De un médico de la Beneficencia municipal, encargado especialmente de lo que se refiere á la higiene en los mataderos.

3.° De uno ó dos veterinarios encargados de la inspección de mataderos, los cuales, cuando el servicio lo exija, podrán tener á sus órdenes el personal facultativo y subalterno que se estime necesario.

4.° De un representante de la Asociación general de ganaderos, ó en su defecto de la persona que el presidente designe.

5.° De un representante de los carniceros elegido por este gremio.

Art. 13. Determina las funciones de esta Comisión, tales como señalar la tarifa de precios de la carne, formar el reglamento, procurar el abastecimiento, unificar en las poblaciones de más de 20.000 habitantes los reglamentos.

También gestionará el establecimiento de dehesas boyales.

Construir mercados de ganados, procurando estén en comunicación directa con las vías férreas, dehesas y mataderos.

Establecer tablajerías reguladoras.

Art. 14. En todos los mataderos habrá un fiel de ganaderos, nombrando á propuesta de los de la localidad por la Comisión especial. Este fiel dará certificación de los pesos de las reses muertas y de los demás extremos que se le pidan por los dueños de las mismas.

Art. 15. El adeudo seguirá haciéndose por kilogramos hasta el peso máximo de las razas actuales, señalándose como máximun á la vaca 287 kilos 500 gramos, al buey y toro, 245 kilos, y al lanar, hasta el peso de 130 kilos 800 gramos y al ganado de cerda, 100 kilos de peso en canal.

Art. 16. Los animales que excedan de los pesos mencionados en el artículo anterior no devengarán derecho alguno por el exceso de peso.

Art. 17. En el plazo de un mes, á contar desde la publicación del presente decreto, los Municipios mencionados redactarán los respectivos reglamentos del servicio, procediéndose desde luego al nombramiento de la Comisión á que hace referencia el art. 12.

Art. 18. Los demás Municipios de España, previa autorización del ministerio de la Gobernación, podrán establecer el servicio de mataderos en las mismas condiciones que se determinan en este decreto.

ORDENES SAGRADAS

En el día de mañana, conferirá Ordenes el Ilmo. Prelado de esta Diócesis, en la capilla de su Palacio, á los señores siguientes:

De Tonsura

D. José Castells y Canal.
D. Cristino Valverde del Barrio.

De Diaconado

D. Cándido Herrero Aldir.
D. Manuel Rodao Miño.
D. Isidro Llorente García.
D. Pedro Nebreda Ortega.

De Presbiterado

D. Máximo García Marazuela.
D. José María Rubio.
D. Vicente González Casanova.
D. Pablo Gil García.
D. Tobías Pabón Pérez.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Cree el ministro de la Gobernación que los accidentes surgidos en Valencia á consecuencia de cuestiones pura y exclusivamente locales no habrán de dar lugar á manifestación alguna durante el viaje del rey á dicha capital.

Lo contrario—dijo el Sr. González Besada—haría poco honor á la cultura de los valencianos.

***

El Gobierno francés ha agraciado con la gran cruz de la Legión de honor á los señores Maura y Rodríguez San Pedro.

***

Muy en breve se publicará una real orden creando el sello de urgencia para la más rápida transmisión del servicio postal.

Costará 20 céntimos, y las cartas que lo lleven adherido serán apartadas en la misma estación, conduciéndolas en bicicleta á su destino. Al recibirlas habrá de abonarse otros 15 céntimos.

***

Manifestó ayer el Sr. González Besada que son muchos los Ayuntamientos que han solicitado autorización para el establecimiento de tahonas reguladoras.

***

Se dice que tan luego como regrese á Madrid el director general de Obras públicas, propondrá al Gobierno un plan de obras para conjurar en lo posible la crisis agraria, arbitrándose para ello recursos de carácter extraordinario, si resultaran insuficientes los créditos consignados en presupuesto.

***

A consecuencia de haber ordenado el ministro de Instrucción pública la apertura de la Universidad de Sevilla y demás Centros de enseñanza de la citada población, cerrados por orden del rector, señor Hazañas, éste ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy.

NOTICIAS

Se encuentra muy aliviado del ataque *grippal* que ha padecido, nuestro distinguido amigo, el Presidente de la Sociedad Económica Segoviana, D. Mariano Villa.

Lo celebramos.

Conferencias dominicales

La del domingo próximo, día 9, promete también ser notabilísima, pues está á cargo del Doctor en Ciencias naturales D. Celso Arévalo y Carretera, agregado de la Estación biológica marítima encargada del estudio de la fauna y la flora del mar Cantábrico.

El Sr. Arévalo presentará una curiosísima colección de seres naturales, como esponjas, corales, equinodermos, preciosos gusanos de mar, moluscos, tunicados y vertebrados, dando á conocer el desarrollo y demás funciones que caracterizan á tan interesantes organismos.

Vacante

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de la villa de Veganzones, dotada con la asignación anual de 80 pesetas.

Los aspiraetes dirigirán sus solicitudes á la alcaldía de dicho pueblo en el plazo de 30 días.

—

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del que fué conocido industrial de esta población y buen amigo nuestro, don Antonio Díez Arranz (q. e. p. d.)

Al conmemorar esta fecha, reiteramos el más sentido pésame á su hija doña Dolores Díez Rebollo, y al esposo de esta, nuestro querido amigo don Andrés Sanz Hernando, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

***

También hará mañana un año que falleció en Cuéllar, don Manuel Núñez González, tan conocido y estimado en aquella villa.

Al conmemorar este aniversario, enviamos, una vez más, nuestro sentido pésame á la distinguida familia de don Manuel Núñez (q. s. g. h.)

—

Ha sido nombrado médico de la Beneficencia Municipal, nuestro querido amigo el ilustrado doctor Gil Terradillos.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Exposición de molinería y panadería é industrias derivadas

La Junta directiva de la Exposición de molinería y panadería é industrias derivadas, que se celebrará en París en el próximo mes de Mayo, deseando dar una prueba de simpatía á la nación española, ha resuelto conceder terrenos gratis á todos los industriales españoles

---

(18)

la condesa con cierta melancolía en la voz y en la mirada.—Todo lo que puedo decir es que todos los días doy gracias á Dios que le tiene al menos resignado con su suerte.

Gabriela no había concluído su frase, cuando su marido apareció por entre los árboles apoyado en el brazo de un criado.

—Ahí está,—dijo Mad. Dorville, que había levantado los ojos de la labor.

—Teneis razón, es él, y me asombra verle volver tan pronto. Me había dicho que se quedaría en casa hasta las tres, y son apenas las dos; no sé qué le pueda traer, porque de ordinario no sale más que conmigo.

—Cierto; todo el mundo lo ha notado, y os llaman Antigona.

—Es demasiada bondad, pero su venida me parece tan estraña que me permitireis que acuda á su encuentro.

La condesa había dejado su labor en el mismo banco rústico, y como á semejante hora el paseo estaba casi desierto, corrió en efecto como una niña al encuentro de su marido.

—¿Que te ha sucedido?—le preguntó tomando su brazo y despidiendo al criado.—¿Por qué no me has hecho llamar? ¿Sabes que no cedo á nadie el gusto de salir contigo? En este terreno nos perteneces, primero á mí, luego á nuestros hijos.

—No te enfades, no lo volveré á hacer

—Pero eso no me explica por qué has venido.

—Por nada. Pensé dormir la siesta como de costumbre; pero como tú no estabas, me he aburrido, y como era natural, he tenido deseo de buscarte y aquí estoy.

—Eres muy amable si todo lo que dices es enteramente verdad. En fin, basta de protestas. Os creo, caballero, porque quiero creeros; pero sabe que mientras tú dormías ó no dormías, he adquirido una excelente amistad.

—¡Hola, hola!... una nueva amistad no contando yo aquí? Eso es grave, señora, muy grave; ya sabeis que soy celoso.

—No me desagradaria que lo fueras algo. Pero tranquilizate; se trata de una mujer.

—¿Una mujer?... ¿quien es?—dijo el conde animándose como el caballo de campaña cuando oye el clarín.

—Esa señora joven, madre de esa linda niña que juega con nuestros hijos y de la que están hablando siempre.

—¡Ah! sí, ya sé, una tal Mad. Dorville, ¿no es cierto? Tú habias dicho que deseabas encontrarla.

—Sí, á causa de la niña.

—Y de ella. Decias que te lastimaba su soledad.

—Cierto.

—Y ahora que la has visto, ¿qué te parece?

—¿No te he dicho que es encantadora?

—¿Y es persona digna?

—Ya lo creo: he estado una hora con ella.

—Lo cual no quiere decir nada,—dijo Mr. de Melcy riendo.

—Es la mejor repuesta que puedo darte.

—¿Es de nuestra clase?

—Puede serlo por su trato.

—Entonces lo celebro, porque así al menos tendrás con quien hablar.

—¿Y tú?

—¡Oh! yo... es distinto: soy un pequeño oso y me encierro en mi cueva.

—Entonces no hay nada de lo dicho; la trataré contigo ó no la trataré.

—Preséntame, pues.

—Ven.

Gabriela enlazó su brazo con el de su marido y le llevó hácia el banco.

—¿Qué, la tienes tan á mano?

—Sí en ese banco; ya sabes, en el que está al pié del plátano cuya sombra te gusta tanto, en el que venimos á sentarnos tan á menudo tú y yo.

XVI

Un instante después Gabriela presentaba su marido á Mad Dorville.

Hector, como le sucedia siempre cuando se encontraba por vez primera con una persona extraña, experimentó esa timidez doblemente penosa en un hombre que tenia la desenvoltura natural que dá un excelente trato.

Tuvo la fortuna de que Mad. Dorville fuese una de esas personas que poseen el arte de dar aplomo á los demás, porque sabía hablar á cada cual en el tono que le convenía.

Reservada cuando debía serlo, era amable

que deseen concurrir al referido certamen.

Los interesados pueden dirigirse á M. Corniber, commissaire general de l'Exposition Meunerie-Boulangerie, 29, rue Jean Jacques Rousseau, París, quien facilitará á todos los informes necesarios.

Ha sido pedida la mano de la linda señorita doña Julia Casanova, hija del inteligente Secretario del Ayuntamiento de la villa de Coca, don Francisco Casanova, para el distinguido joven don José González, hijo del Notario de aquella población, don Eugenio González del Rey.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

La señora de nuestro particular amigo D. Ciriaco López, ha dado felizmente á luz un robusto niño, continuando madre é hijo sin novedad alguna.

La paciente fué asistida por la matrona D.ª Sofía S. Hernando, recientemente establecida en esta Ciudad.

Reciba la familia López nuestra enhorabuena.

Visita al Gobernador

Una comisión de señoritas alumnas de la Normal de Maestras ha visitado hoy al Sr. Gobernador de la provincia, á fin de interesarle en asunto de tanta importancia para la misma, como es el de que no desaparezca de esta capital aquel centro de enseñanza.

La primera autoridad citada ha recibido á las alumnas afectuosísimamente, y las ha prometido prestar su valiosísimo apoyo en el indicado asunto, asegurándolas que interesaría á la Diputación provincial en el mismo sentido.

Muy de agradecer son las manifestaciones del Sr. Gobernador, y es de esperar que con defensor de tal valía, pueda Segovia contar con la seguridad de conservar la Escuela Normal de Maestras, único centro para la enseñanza de la mujer en esta provincia.

Comisión mixta de reclutamiento

Hoy han comenzado á verse ante esta Comisión mixta los juicios de exenciones, de los mozos del partido de Santa María de Nieva.

Registros fiscales de edificios y solares.

Con el fin de llevar á cabo en el más breve plazo posible la comprobación de los Registros fiscales, conforme ha dispuesto la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, se previene por medio de la presente á los señores Alcaldes de los pueblos que tienen aprobados sus respectivos registros, remitan á la Administración de Hacienda, con toda urgencia, las relaciones juradas dadas por los propietarios y que obran en los Ayuntamientos.

En la madrugada de hoy ha dado á luz felizmente, un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el Subdelegado de Medicina Dr. Moreno.

Sea enhorabuena.

Monumento á Alfonso XII

Las cantidades recaudadas en el Gobierno civil en el día de hoy, con destino al monumento que en Madrid se erige en memoria de D. Alfonso XII, son las siguientes:

Ayuntamiento de Vegas de Matute, 10 pesetas.

Ayuntamiento de Armuña, 1'50 ídem.

Vecinos del mismo pueblo, 14'45 ídem.

(Se continuará)

***

Las recaudadas en el Ayuntamiento en virtud del ruego al efecto formulado al señor Alcalde por el señor Gobernador civil, son las siguientes:

Excmo. Ayuntamiento, 75 pesetas.

Sr. Alcalde y señores concejales, 26 id.

Empleados de la secretaría, contaduría, Depositaría, alguaciles y porteros, 13'85 ídem.

Empleados de las obras municipales y fontanería, 5'55 ídem.

Guardias municipales y serenos, 3'45 ídem.

Personal de consumos, 22'50 ídem.

Suma total, 146'35 pesetas.

(Se continuará)

***

Continúa abierta la suscripción en la Depositaría municipal, de diez de la mañana á una de la tarde.

Anoche fueron conducidos á la inspección, dos jóvenes que vinieron á las manos en la Plaza Mayor, promoviendo entre un regular alboroto.

Denuncia de caza

Por haberle hallado cazando con una escopeta, en el sitio titulado Cueva de la liebre, siendo época de veda, ha sido denunciado el vecino de Sepúlveda, Faustino del Barrio Martín.

Mañana llegará á esta población, hospedándose en la Fonda del Comercio don Julio Fernández, afamado maestro sastre que ha aprendido el oficio en París y Londres, ha prestado sus servicios como cortador en la acreditadísima casa de S. Bernáldez, en la Puerta del Sol de Madrid, y actualmente es consocio de nuestro amigo el Sr. Monteserín. Trae un muestrario completo de las novedades para caballero en la presente estación y visitará á los elegantes favorecedores del Sr. Monteserín.

Por el Gobierno civil de Vizcaya, se ha autorizado á la Sociedad Anónima Española de dinamita para remitir á esta capital á la consignación de D. Andrés Arana, cuatro cajas de dinamita.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado los nacimientos de Teodoro Cebrián Miguel y Emilia Triño García y las defunciones de Victoria Martín Pinilla de 16 años de edad, soltera, y Julián Terán y Rueda de 10 meses.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

De Instrucción pública

Con fecha 16 de Febrero tomó posesión de la escuela de niñas de Riaza, con carácter provisional, doña Matilde Montero Tejedor.

***

Con fecha 5 del mes actual, ha cesado en el cargo de maestra en propiedad de la escuela mixta de Fresno de la Fuente, doña Cayetana Gimeno.

***

Se ha recibido el recibo de los documentos entregados al maestro de Torreiglesias, nombrado recientemente con carácter interino, don Santiago Jimeno Borreguero.

***

El día 1 del presente mes tomó posesión del cargo de maestro de la escuela mixta del Muyo, D. Juan Valle.

***

Vista la instancia de D.ª Agueda Encinas Pascual, aspirante al concurso único de Septiembre último de esta provincia, reclamando contra las propuestas formuladas por el rectorado de la Universidad Central, y examinada la hoja de servicios de dicha señora, aparece que en efecto sólo se le computaron 3 años, 8 meses y 10 días de servicios interinos en vez de 6 años y 4 meses, resolviendo por tanto el Rectorado, en sentido de que sea estimada dicha reclamación y se coloque á la interesada en el lugar que la corresponda, teniéndolo en cuenta para adjudicarla la plaza á que tenga derecho.

***

El Rectorado ha desestimado la instancia que le dirigió el maestro, D. Eugenio Matesanz Rivera.

***

El maestro de Cozuelo de Fuentidueña, D. Roque Calvo, remite certificado de sus antecedentes penales.

A la *Colonia de Orive*
no hay nada que se resista;
cura los granos, perfuma,
limpia y aclara la vista.

D. Juan Azumendi, del comercio de armas de la corte, ha sido autorizado por el Gobierno civil de Madrid para remitir á esta capital consignada á nombre de don Pedro Romero, una caja que contiene una tercerola para guarda.

Boletín religioso.

Santos del día 8

El Buen Pastor, San Dionisio y Santa Casilda.

CULTOS

En la iglesia de San Sebastián, solemne novenario que la V. O. T. de San Francisco, celebra en honor de la Virgen Santísima, al pie de la Cruz, en la forma siguiente:

Todos los días de novena, á las siete y media de la mañana, habrá misa rezada.

Por la tarde, á las cinco, el ejercicio de novena con sermón, y exposición del Sacramento.

Mañana predicará D. Mariano Mora, Beneficiado Sochantre de la Santa Iglesia Catedral, sobre el tema «¡Mujer, vé ahí á tu hijo!»

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 7, 5 tarde

EL CONFLICTO ESCOLAR

No hay reunión en el Parque de Rusia. — A la Universidad.—La visita del Sr. Maestre.—Fórmula desechada.—Los estudiantes desconfiados.—Visita al gobernador.—¿Dónde está la comisión?

Como ya dije ayer, los estudiantes, á partir de la prohibición del ministro de Instrucción pública para que celebraran reuniones en el Paraninfo del Colelio de San Carlos, se dedicaron á la busca de un nuevo local, siendo este después de no pocas gestiones el del Parque de Rusia.

Para esta mañana á las diez estaban citados los estudiantes en el mencionado sitio con objeto de celebrar reunión diaria.

Hallábanse ya congregados frente al punto donde había de tener lugar la sesión gran número de escolares, cuando á los pocos momentos llegó la comisión comunicando, que se les concedía autorización para reunirse en el Paraninfo de la Universidad Central. En manifestación pacífica los más y en pequeños grupos otros, se dirigieron al lugar donde se les decía.

Transcurrida poca más de una hora, los alrededores de la Universidad, así como los pasillos de ésta se hallaban cuajados de gente; á los pocos instantes el presidente de la comisión escolar, Sr. Carrillo, declaró abierta la sesión.

Aquella gran avalancha de gente, se precipitó en el Paraninfo, ávida de conocer el motivo por qué se les congregaba en aquel lugar y el repentino cambio sufrido por el ministro que un día antes les negaba los centros oficiales para constituirse en asamblea.

Cuando el presidente comenzaba á hacer uso de la palabra penetró en el local el catedrático de medicina señor Maestre, diciendo á los miembros de la junta, que traía una fórmula de arreglo propuesta por el señor Lacierva, que exponía á la consideración de los allí reunidos.

Se dió lectura, en efecto, á las conclusiones que se les formulaban, no del todo contrarias á los deseos de los estudiantes; mas éstos, recelosos de que la proposición fuese un recurso que se ponía en práctica para hacerles entrar en clase, comenzaron á gritar en alta voz: ¡Que se lea el decreto!, refiriéndose con ello al real decreto en que ya sancionados estos acuerdos por el rey, pudieran ponerse en vigor.

Como quiera que se trataba de una fórmula puesta á examen de los allí reunidos, y no de unas disposiciones ya firmadas, la fórmula fué desechada.

La sesión continuó, haciendo uso de la palabra varios oradores y acordándose que esta tarde el señor Carrillo, al frente de la comisión que preside, iría á visitar al Gobernador.

Se acordó también telefonear á los compañeros de Barcelona, Zaragoza y Valencia, dándoles cuenta de la continuación de la huelga y advirtiéndoles que si reciben algún telegrama en que no consten los nombres de la comisión no sea atendido, pues temen los estudiantes que por alguien les sea comunicado á los compañeros de provincias, acuerdos que no estén sino en la mente de los que parecen interesados en que entren en clase.

La comisión conforme se había acordado esta mañana, ha ido esta tarde á ver al gobernador.

Hace unas horas que abandonó el local de la Unión Escolar, con dirección al Gobierno civil y no sólo no ha vuelto sino que se ignora su paradero en la hora presente.

Se hacen muchas conjeturas sobre esto.

Habla Villaverde

Hoy nos ha manifestado á los periodistas el Sr. Villaverde que carecen de fundamento los rumores de crisis que circulan por las columnas de algunos periódicos.

Ha dicho también el Presidente del Consejo que el viaje del rey no se ha aplazado, y que espera que á S. M. se le haga en Valencia un cariñosísimo recibimiento.

De la guerra

El cuartel general japonés, anuncia que el domingo último una parte del destacamento que ocupa Kai-Yuan rechazó al Norte á los rusos que se hallaban en Hai-Chen-Kan, á 25 millas al Noroeste de Kai-Yuan.

En la situación general no ha habido cambio alguno.

El sábado, 5.000 hombres, pertenecientes al Cuerpo sanitario ruso, fueron rechazados igualmente.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	77'80
Amortizable al 5 por 100	98'75
Acciones del Banco	450 00
Acciones de Tabacos	406'50
CAMBIOS	
París á la vista	32'25
Londres á la vista	33'25

ZÁRRAGA.

MERCADOS

Barcelona 5

Continúa completamente paralizado el mercado.

No se hacen operaciones de ninguna clase.

Hoy han entrado 1 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 5

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 57'25 reales uno.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 57'50 reales una.

Centeno 80 id. á 47'25 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Arévalo 5

En el mercado de hoy entraron 213 fanegas de trigo, que se cedieron á 56'50 reales, con tendencia firme.

Centeno á 44.

Cebada á 37.

Algarrobas á 46.

Hay regular animación.

El tiempo es variable.

Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Peñafiel 5

Hoy entraron en este mercado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 57 reales las 94 libras.

Centeno á 44.

Cebada á 39.

Yeros á 54.

Avena á 30.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo, y 1 de harina para Coruña.

Tiempo de calor.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Nava del Rey 5

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 55 y 55'25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor

El Corresponsal.

Rioseco 5

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas, pagadas á 55 reales.

Tendencia firme.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Congrio al medio caldo

Desprovisto de la piel negra del vientre y de la espina grande un buen trozo de congrio, désele unas vueltas con hilo, á fin de que no pierda la forma, y hágase cocer en un medio caldo bien aromatizado.

Cuando esté cocido quítesele el hilo y la piel que quedará, y después de escurrido colóquese sobre un ramito de perejil frito y patatas cocidas con hierbas finas.

Se presenta sirviendo aparte una salsa holandesa.

Pasatiempos.

Frases y cuentos

Una joven quiso llevar por justicia á un hombre por haberla engañado; el abogado á quien consultó no encontraba pruebas suficientes para salir bien del paso: en su consecuencia se marchó muy triste. Al día siguiente volvió, y con aire de triunfo le dijo:

—Señor, hé aquí otra prueba: me ha vuelto á engañar esta mañana, y si á V. le parece poco, yo haré que me engañe esta tarde otra vez.

***

—Mi reloj anda atrasado de dos horas, decía un cursante de medicina á otro de farmacia.

—El mío, replicó este, anda atrasado de doscientos reales.

Lo tenía en una casa de préstamos.

***

Prometió un letrado á un labrador que si le daba un doblón le enseñaría á pleitar de forma que siempre venciese: ofreciólo el labrador, y el letrado dijo:

—Niega siempre, y vencerás siempre.

Luego le pidió el doblón y el labrador contestó:

—Niego haberlo prometido.

—Ese remedio no sirve contra mí.

—Entonces tampoco debo pagar, puesto que no gano siempre.

—Más sabes que yo, repuso el abogado.

CHARADA

Con segunda y primera
Llamo á mi hermana,
Y mi todo es la prenda
Que más agrada.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer)

TENORIO

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

VACUNA SUIZA
DEL
INSTITUTO LAUSANNE

Suero antidiftérico Roux

Suero antiestreptocócico Marmoreck

del Instituto de Grenoble.

Depósito en Segovia: Francisco M. Marcos.---Droguería.

LA CONFIANZA
Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ORTEGA
LECCIONES DE DIBUJO

ESPECIALIDAD
EN AMPLIACIONES INALTERABLES
RESTAURACIÓN
DE CUADROS E IMAGENES
3, San Clemente, 3.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 22 de la calle de los Leones. Consta de tres pisos y planta baja, con portal para industria.

En el piso segundo de la misma informará su dueño Diego Pescador.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los de primavera del término de Teldomingo, jurisdición de Jemenuño.

Hoy no hay ganado ninguno en dicho término.

En el caserío de Teldomingo, informará D. Mariano Herranz.

SE VENDE

un toro de cuatro años de edad, clase superior, para semental.

Para tratar, con su dueño Julián Sanz Matesanz, en Prádena, de esta provincia.

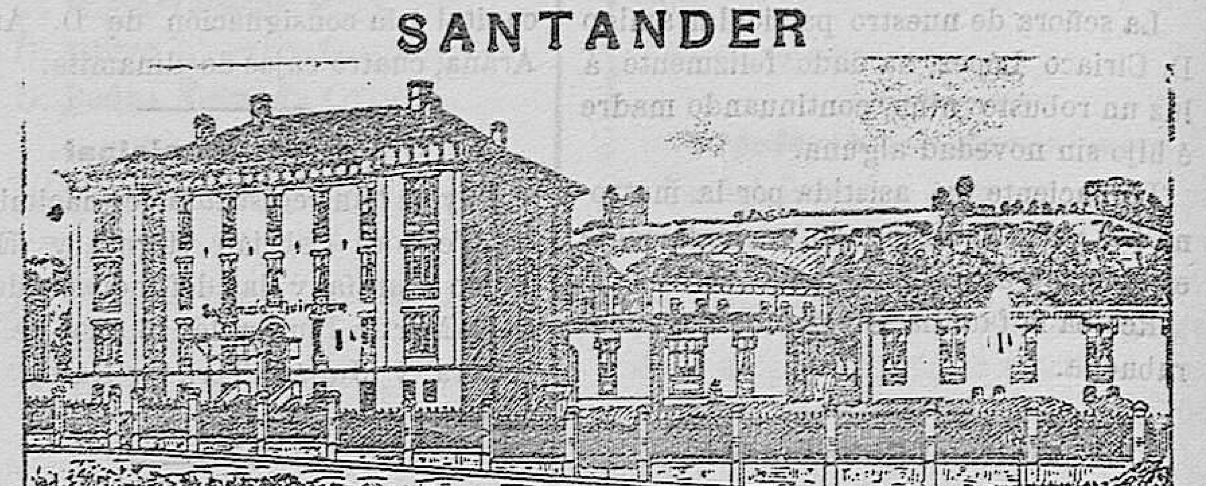
Burro semental

Se desea comprar uno bueno para una parada.

Dirigir sus ofertas con detalles de edad, alzada y demás, á la Administración de este periódico.

PROFESOR
de solfeo y piano. Lecciones á domicilio. Afinaciones. Darán razón, Café de San Francisco.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, halla se este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Retrato de S. S. Pío X.

Innumerables son las efigies falsificadas que del Soberano Pontífice Pío X circulan por el mundo, ya que muchos industriales sin conciencia, movidos tan sólo por su ansia de lucro, así que supieron la elevación del Cardenal Patriarca de Venecia al Solio Pontificio, inundaron el mercado de oleografías y grabados hechos á capricho, sorprendiendo con ello la buena fé de los católicos.

Deseando nosotros poder ofrecer al clero, á las Corporaciones religiosas, á las Asociaciones católicas y á los fieles en general *el verdadero retrato de Su Santidad Pío X* solicitamos el concurso de un artista eminente, cuyo solo nombre fuese eficaz garantía del éxito; y sin reparar en sacrificio alguno, enviamos á Roma al insigne pintor D. Antonio Utrillo, especialista en retratos, con el expresado encargo de obtener un retrato del nuevo Pontífice, tomado del natural.

Presentóse el Sr. Utrillo en el Vaticano, y al saber que deseaba pintar el retrato de Su Santidad para ofrecer al mundo hispano-americano la copia exacta y fiel de Pío X, se le ofrecieron con exquisita amabilidad toda suerte de facilidades para que pudiese contemplar al bondadoso Pontífice en todos los actos públicos, obteniendo al propio tiempo varias recepciones particulares y cediéndole en el Vaticano habitaciones á propósito para que con las mejores garantías de éxito pudiese realizar su trabajo.

Mas al enterarse el Sumo Pontífice de la importancia de la obra, y teniendo en cuenta que su imagen ha de ser como el símbolo de su fé para los que quieran poseerla, deseando ofrecer á la católica España una muestra especialísima de su predilección, quiso servir él mismo de modelo. Y así, gracias á la incomparable bondad del Soberano Pontífice, y con asombro de la Corte Pontificia, pudo el Sr. Utrillo llevar á cabo su magnífico *retrato del natural de S. S. el Papa Pío X.*

No hemos de elogiar aquí la admirable obra del insigne retratista; expuesta en la capilla pública del Palacio Episcopal de Barcelona, mereció los elogios más calurosos de todo el mundo, como igualmente se los conquistó en Roma por las relevantes condiciones artísticas del cuadro y su asombroso parecido. Bastará decir que para celebrar su envidiable triunfo, las principales entidades de Barcelona y sus artistas más notables obsequiaron al señor Utrillo con un banquete memorable; en cuanto á la impresión que la obra produjo en el Vaticano, da elocuente testimonio la siguiente carta, que es la mejor garantía de su parecido:

Vaticano.

Sr. D. Antonio Utrillo.
Barcelona.

Muy distinguido señor mío: Con mucho gusto participo á V. que el Padre Santo ha visto con singular complacencia el acertadísimo retrato que de Su Santidad ha llevado V. á feliz término, pues encuentra en él reproducida con suma perfección y maestría su Augusta Persona. Por ello, pues, y en prueba de su admiración, concede á V. de todo corazón y á todos los suyos la Bendición Apostólica, prenda segura de las gracias celestiales.

Q. B. S. M.
JUAN BRESSAN.
C. Secretario de S. S.

Hoy ofrecemos al público la reproducción exactísima de tan bello original en una magnífica oleografía de 65 × 90 centímetros, tirada con gran esmero y pulcritud á 20 tintas al precio de *5 pesetas.*

Debemos advertir que el verdadero retrato de S. S. que ofrecemos al público lleva en la parte superior de la oleografía la firma del autor y la inscripción siguiente:

Pius X Pont. Max. pinxit in Vaticano.

Los que carezcan de estas dos indicaciones, no son auténticos.

Punto de venta con exclusiva en la provincia de Segovia, Librería del DIARIO DE AVISOS, *Plaza Mayor 5.*

JARABE DE RÁBANO YODADO
de
GRIMAULT Y Cª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.



ZÔMOTERAPIA
EL ZÔMOL *PLASMA MUSCULAR* (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLORÓSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30 farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.